

Educación privada: tras el nuevo aumento, los colegios buscan equilibrar sus presupuestos y sostener la matrícula

12/03/2026



El inicio del ciclo lectivo 2026 trae consigo una actualización en la estructura de costos de la enseñanza privada en Mendoza. Tras el reciente acuerdo paritario docente, la Dirección General de Escuelas autorizó un incremento del 7% en las cuotas de los colegios que reciben aportes estatales. **María del Carmen Amat, vicepresidenta del Consejo de Educación Católica de Mendoza (CONSEC)**, analiza en esta entrevista los desafíos financieros de las instituciones, el impacto de la baja natalidad en las aulas y el debate de fondo sobre la libertad de enseñanza y la autonomía de los proyectos educativos.

En diálogo con **FM Vos 94.5**, la representante del sector explicó los alcances de esta medida y la situación actual de los establecimientos.

La fórmula polinómica y el «desfasaje» salarial

Desde hace dos años, el valor de las cuotas en los colegios privados con aporte estatal se rige por una fórmula técnica que busca equilibrar la inflación con la capacidad de pago de las familias. Sin embargo, el sistema no siempre logra cubrir la totalidad de los costos operativos.

«En acuerdo con el gobierno provincial, se utiliza una fórmula polinómica que contempla aumentos salariales e índices inflacionarios. Esta se actualiza cada vez que hay un acuerdo paritario, como el firmado la semana pasada. Por eso se autorizó el aumento del 7% para marzo. No obstante, en el sentir diario de los colegios, esto no alcanza», observó Amat ante los micrófonos de **FM Vos 94.5**. «Hay ítems como la ayuda de útiles escolares (una suma fija pagada entre enero y marzo) que no se tuvieron en cuenta en la fórmula. Esto genera un pequeño desfasaje entre lo que los colegios deben pagar en sueldos y lo que se les autoriza a cobrar», aclaró.

Realidad financiera: de la deuda a la inversión

Tras años de asfixia económica en la etapa de la pospandemia, las instituciones educativas de gestión privada en la provincia comienzan a mostrar señales de una lenta pero necesaria recuperación, permitiendo proyectar mejoras más allá de la mera subsistencia operativa.

En lo que respecta al peso de la deuda, Amat recordó que el camino para llegar a este presente no fue sencillo para los representantes legales. «Muchos colegios enfrentaron una crisis muy grande con atrasos importantes en las cuotas y un descalce respecto a la inflación. Tuvieron que pedir préstamos y generar planes de pago con AFIP para poder sostenerse y cumplir con sus obligaciones. Si bien algunos ya han logrado

salir de esa situación de asfixia, hay otros colegios que todavía están con sus números muy justos, manejando las finanzas con extrema cautela», detalló la vicepresidenta del CONSEC.

Sin embargo, el escenario actual ha permitido retomar ciertas prioridades edilicias que habían quedado postergadas. **“Este verano ha sido el primero en mucho tiempo en el que los colegios han podido invertir en mejoras de sus edificios, que estaban muy relegados»**, remarcó la entrevistada. «Siempre la prioridad absoluta es el recurso humano y el pago de sueldos, pero este año se pudo atender un poco más lo edilicio», añadió.



La baja natalidad en la provincia ya se refleja en las salas de nivel inicial, obligando a los colegios a repensar su oferta

Natalidad y propuestas diferenciadas

Uno de los temas que más preocupa a la gestión institucional es el cambio demográfico. La baja natalidad en la provincia ya se refleja en las salas de nivel inicial, obligando a los colegios a repensar su oferta. **«Hemos relevado una baja de entre el 5% y el 10% en las inscripciones de nivel inicial según el colegio, algo que se condice con la baja natalidad real. Ante esto, nuestro objetivo es hacernos visibles: mostrar nuestra diferencia a través de propuestas como idiomas, talleres de psicomotricidad o la formación en valores»**, destacó la referente educativa.

«No es una cuestión de competir, sino de que el papá sea libre de elegir el proyecto que quiere para sus hijos. Cada institución deberá evaluar su gestión; algunos turnos tarde ya han tenido que cerrar porque la mañana siempre es más atrayente», comentó.

Aportes versus subsidios: una distinción legal

En otro tramo del reportaje, Amat enfatizó sobre la necesidad de utilizar la terminología correcta para entender la relación entre el Estado y la educación de gestión privada. **«Es importante aclarar que no somos colegios con subsidios, sino con aporte estatal. El aporte existe porque somos un servicio público de gestión privada donde el Estado contribuye para sostener ese servicio, específicamente para los sueldos docentes. Está muy regulado»**, aseguró.

«El subsidio, en cambio, suele ser un dinero que se entrega para que se utilice según la necesidad del momento. En Mendoza, este aporte está claramente definido por ley y es fundamental para la estabilidad del sistema», diferenció.

El debate por la libertad de educación

Finalmente, destacó que Mendoza se encuentra en una posición de vanguardia respecto a la autonomía escolar frente a las reformas educativas que se discuten a nivel nacional. **«Se está debatiendo una nueva Ley de Educación que habla de la libertad**

de enseñanza. Esto no significa hacer lo que uno quiera, sino tener un marco regulatorio que dé libertades a los colegios para definir sus proyectos educativos según su ideario», subrayó María del Carmen Amat.

«Mendoza es una de las provincias con mayor autonomía para definir sus proyectos educativos. En otras jurisdicciones, incluso en el sector privado, los directivos deben ser aprobados por el Estado mediante entrevistas que van más allá del currículum; una situación atípica. Nosotros defendemos esa libertad de gestión que nos permite sostener nuestra propia identidad», resaltó al cierre de la charla brindada a **Diario San Rafael**.